

JUEVES, 28 DE DICIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 247

## AYUNTAMIENTO DE VILLACARRIEDO

**CVE-2017-11217** *Información pública de reinicio de expediente de solicitud de autorización para rehabilitación de edificio y cambio de uso a turismo rural en el sitio de la Llanta, parcela 254, polígono 26, en el barrio Tezanillos de Tezanos de Villacarriedo, en suelo no urbanizable de protección agropecuaria.*

Información pública de Reinicio Expediente de solicitud Autorización Rehabilitación de Edificio y cambio de uso a Turismo Rural en el sitio de la Llanta, en parcela 254 del polígono 26, del catastro de rustica de este Municipio, en el Bº Tezanillos en el pueblo de Tezanos de Villacarriedo, en suelo no Urbanizable de Protección Agropecuaria.

D. JUAN ANTONIO FERNANDEZ ORIA EN REPRESENTACIÓN DE INVERSIONES PAULAFER, S. L., ha solicitado a este Ayuntamiento Reinicio expediente Autorización Rehabilitación de Edificio y cambio de uso a Turismo Rural en el sitio de la Llanta, en parcela 254 del polígono 26, del catastro de rustica de este Municipio, en el Bº Tezanillos en el pueblo de Tezanos de Villacarriedo, en suelo no Urbanizable de Protección Agropecuaria."

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 3/2012 de 25 de junio de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el expediente se somete a información pública durante el plazo de quince días, para que pueda ser examinado y para que, en su caso se formulen frente al mismo las alegaciones que se estimen oportunas.

El expediente se encuentra de manifiesto y puede ser consultado, durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Villacarriedo, 14 de diciembre de 2017.

El alcalde,  
Ángel Sáinz Ruiz.

2017/11217